

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 110726 Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1ro. Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental de Uruguay y el Gobierno de la República de India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en la ciudad de

Nueva Delhi, el 8 de setiembre de 2011.-

Título: INDIA-URUGUAY. RENTA Y PATRIMONIO. DOBLE IMPOSICION IMPUESTOS. CONVENIO. APROBACION.

Fecha	Cuerpo C	arpeta/Año	Tramite
23-11-2011	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
12-12-2011	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
12-12-2011	A.G.		Destina a CSS.
12-12-2011	CSS 7	48/2011	Entrada a Cámara de Senadores.
13-12-2011	CSS 7	48/2011	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:490 Página:201 Diario:127 ASUNTOS INTERNACIONALES
13-12-2011	CSS 7	48/2011	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Texto del Convenio. Dist.1171/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Texto del Convenio.
21-12-2011	CSS 7	48/2011	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 41.
10-05-2012	CSS 7	48/2011	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 47. Versión Taquigráfica: 1360 Informantes: -Informe escrito Informante: Baráibar, Carlos Se vota: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.
10-05-2012	CSS 7	48/2011	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de mayo de 2012. Dist.1361/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de mayo de 2012.
11-05-2012	CSS 7	48/2011	Dirección General recibe de la Comisión ASUNTOS INTERNACIONALES
11-05-2012	CSS 7	48/2011	Se eleva a Secretaría
11-05-2012	CSS 7	48/2011	Se distribuye repartido. Rep.536/0 PDF CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO. APROBACIÓN.
15-05-2012	CSS 7	48/2011	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:493 Página:53 Diario:147 ASUNTOS INTERNACIONALES
15-05-2012	CSS 7	48/2011	Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión. Tomo:493 Página:144 Diario:147 ASUNTOS INTERNACIONALES Se vota afirmativamente, (19 en 19, unanimidad)
05-07-2012	CSS 7	48/2011	Tratamiento en comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 52. Versión Taquigráfica: 1498
05-07-2012	CSS 7	48/2011	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.1498/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de julio de 2012. Concurren: señora Subdirectora General de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctora Martha Pacchiotti, señor Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Mora, señora Directora de la Dirección de Tratados Embajadora Inés Ubici y señora Subdirectora de la Dirección de Tratados, escribana Martha Visconti.
05-07-2012	CSS 7	48/2011	Se remite a Dirección General ASUNTOS INTERNACIONALES
06-07-2012	CSS 7	48/2011	Se eleva a Secretaría
06-07-2012	CSS 7	48/2011	Se distribuye repartido. Rep.536/1 PDF CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO. APROBACIÓN.
10-07-2012	CSS 7	48/2011	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:495 Página:172 Diario:159 ASUNTOS INTERNACIONALES
10-07-2012	CSS 7	48/2011	Antecedentes. Tomo:495 Página:181 Diario:159
10-07-2012	CSS 7	48/2011	Discusión general. Tomo:495 Página:229 Diario:159 Se vota afirmativamente, (20 en 21) Intervenciones: Baráibar, Carlos Pag. ini:229 Pag. fin:237 Bordaberry Herrán, Juan Pedro Pag. ini:233 Pag. fin:236 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:236 Pag. fin:237
10-07-2012	CSS 7	48/2011	Discusión particular. Tomo:495 Página:237 Diario:159 Artículo Único Se vota afirmativamente, (21 en 22)
10-07-2012	CSS 7	48/2011	C.SS. sanciona. Tomo:495 Página:237 Diario:159
10-07-2012	000 7	48/2011	Texto aprobado. Tomo:495 Página:237 Diario:159

Fecha (Cuerpo	o Carpeta/Año	o Trámite
13-07-2012	CRR	1719/2012	Entrada a Cámara de Representantes.
13-07-2012	CRR	1719/2012	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:3794 ASUNTOS INTERNACIONALES
16-07-2012	CRR	1719/2012	Recepción por parte de Div.Comisiones.
16-07-2012	CRR	1719/2012	Se distribuye repartido. Rep.924/0 HTML PDF CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA REPÙBLICA DE INDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO. Aprobación.
16-07-2012	CRR	1719/2012	Div.Comisiones envía a la Comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES
05-09-2012	CRR	1719/2012	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 97.
05-09-2012	CRR	1719/2012	Aprobación del informe. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 97. Informantes: -Informe escrito Informante: Martínez Huelmo, Rubén Tanto el proyecto como el informe se aprueban por unanimidad de miembros presentes de la Comisión. Votación: 4 en 4. Afirmativa. El señor Presidente Rpte. Jaime Mario Trobo y la señora Representante María Elena Laurnaga dejan constancia en el Acta de su conformidad.
06-09-2012	CRR	1719/2012	Recepción por parte de Div.Comisiones.
06-09-2012	CRR	1719/2012	Se distribuye repartido. Rep.924/1 HTML PDF CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA REPÙBLICA DE INDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO. Aprobación. Informe.
06-09-2012	CRR	1719/2012	Div.Comisiones eleva.
11-09-2012	CRR	1719/2012	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3809 ASUNTOS INTERNACIONALES
12-09-2012	CRR	1719/2012	Antecedentes. Tomo:0 Página:43 Diario:3810
12-09-2012	CRR	1719/2012	Discusión general. Tomo:0 Página:85 Diario:3810
12-09-2012	CRR	1719/2012	Discusión particular. Tomo:0 Página:85 Diario:3810
12-09-2012	CRR	1719/2012	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:85 Diario:3810
12-09-2012	CRR	1719/2012	Texto aprobado. Tomo:0 Página:84 Diario:3810
12-09-2012	CRR	1719/2012	Texto del convenio. Tomo:0 Página:46 Diario:3810
21-09-2012	css		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18972 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
05-11-2012	CRR	1719/2012	Recepción por parte de Archivo. Folios: 128